



## Comisión de Diputados aprueba dictamen sobre “supremacía constitucional”; va al Pleno



La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de la reforma en materia de “supremacía constitucional” este lunes, y el documento fue enviado a la Mesa Directiva de San Lázaro para su discusión en el Pleno. Se prevé que el tema se debata este martes en sesión ordinaria.

La propuesta busca incorporar adiciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución Federal, con el objetivo de restringir la posibilidad de presentar amparos y controversias constitucionales en contra de **reformas a la Carta Magna**. De aprobarse en el Pleno, los cambios establecerían la improcedencia de cualquier acción legal contra modificaciones constitucionales, blindándolas de manera definitiva ante impugnaciones jurídicas.

<https://www.poresto.net/mexico/2024/10/29/comision-de-diputados-aprueba-dictamen-sobre-supremacia-constitucional-va-al-pleno.html>